

Octavio B. Rebolledo Kloques*

Resumen

Este artículo tiene un doble objetivo: mostrar, por un lado, que México nunca ha sido destino de la inmigración internacional y, por otro, subrayar que el verdadero problema radica en que los nacionales se vean obligados a emigrar por millones. México representa una peculiaridad en el contexto latinoamericano al expulsar población en mucho mayor volumen del que recibe. Y este paradójico fenómeno no parece tener fin en el mediano plazo. La ausencia de inmigrantes se asume aquí como un síntoma grave de un problema político y social de fondo: la incapacidad del Estado nacional para convencer a sus propios ciudadanos de ‘quedarse en casa’, debido a que tiene muy poco que ofrecerles.¹

Palabras clave: Migración, México, Estados Unidos, Extranjeros, Nacionalismo.

Es una opinión generalizada que en México residen millones de extranjeros y, aunque se acepta el hecho de que algunos no se han quedado, existe la convicción que son muchos más los que llegan al país buscando las condiciones y las ventajas que su propia tierra les niega. Tanto las fuentes estadísticas utilizadas en este trabajo como los análisis de los especialistas en el tema confirman lo infundado de esta tesis.

El flujo migratorio internacional que durante casi un siglo —desde mediados del XIX hasta la cuarta década del XX— se dirigió de manera masiva a varios países del continente americano —EE.UU., Canadá, Argentina, Brasil, Cuba, Costa Rica, Venezuela, entre otros—, prácticamente no incluyó a México.² A partir de mediados del siglo XIX —cuando de Europa y de Asia los migrantes salían por millones—, el país

* Investigador adscrito a la Dirección General de Investigaciones de la Universidad Veracruzana, México es Licenciado en Sociología por la Universidad de Costa Rica, Maestro en Desarrollo Urbano por el Colegio de México y doctorante del programa en Sociedades Multiculturales y Estudios Interculturales de la Universidad de Granada, España.

¹ El documento está basado en una investigación mayor, titulada *Extranjeros, nacionalismo y política migratoria en el México independiente, 1821-2000*, presentada en el Programa sobre Sociedades Multiculturales y Estudios Interculturales, del Departamento de Antropología Social de la Universidad de Granada, España.

² “De los 12 millones de europeos cuyo destino fue América Latina, casi la mitad (5.5 millones) se dirigieron a la Argentina, 36% al Brasil y 6% a Uruguay; el 7% restante se distribuyó en el resto de los países latinoamericanos” (Pellegrino, A., 2000: 15).

presentaba una situación paradójica e inédita en el continente: aquí se recibía a un número menor de forasteros en relación con la cantidad de campesinos que emigraba.

Iniciando el siglo XX —y con el estallido revolucionario de 1910—, el contingente poblacional que salía no sólo estaba formado mayoritariamente por trabajadores agrícolas o “braceros”,³ sino también por obreros de las ciudades y hasta por un contingente nada despreciable de miembros de la clase media, compuesto por técnicos, profesionistas y pequeños propietarios rurales que se desplazaban hacia los EE.UU. Así, en tanto que en aquel año residían en México 117 108 extranjeros, en los EE.UU. ya vivían 221 915 mexicanos (ver Cuadro 1).

Cuadro 1
Movimiento migratorio, 1880-1910

Mexicanos en EE.UU		Extranjeros en México	
1880	38,399	---	----
1890	77,853	1895	48,668
1900	103,393	1900	57,000
1910	221,915	1910	117,108 ^{-a/}

Fuente: González Navarro, 1994, vol. 2: 377.

^{-a/} Cifra ajustada al monto registrado por el Censo de aquel año.

1. LA INMIGRACIÓN: EL ENIGMA DE SU ESCASEZ

Durante buena parte del siglo XIX y principios del XX, los gobiernos mexicanos se dieron a la tarea de ofrecer una serie de facilidades y privilegios al flujo de migrantes extranjeros, con la convicción de que se les estaban brindando ventajas y oportunidades excepcionales de progreso. Aunque la realidad de aquel entonces se empeñaba porfiadamente en demostrar la inviabilidad de tales afanes, siempre existió en los gobernantes de la época la certidumbre de que arribarían al país en gran número y que

³ En México se conoce como “bracero” a la persona que emigra para trabajar en EE.UU. como peón o jornalero agrícola.

su adaptación sería sencilla y rápida, todo lo cual redundaría en beneficios materiales y culturales para México y sus habitantes.

La legislación inmigratoria durante el primer siglo de vida independiente revela el interés desplegado por el Estado mexicano en su intento por atraer esos inmigrantes y poblar su territorio. La política inmigratoria se caracterizó en aquel momento por ser flexible, proclive al ingreso de trabajadores y estar persuadida de la viabilidad de allegarse un contingente enorme de mano de obra extranjera, convicción que por momentos llegó a asumir los visos de un esperanzado optimismo que inducía a ver como inminente el ingreso de una verdadera muchedumbre, realidad que se desvaneció con los años.

Durante todo ese primer periodo de la historia, la información sobre el volumen y otras características de la población confirma un hecho indiscutible: el aporte numérico de los extranjeros al poblamiento nacional siempre ha sido muy escaso, al grado de poder establecer que, para la primera mitad del siglo XIX, la cifra promedio anual de inmigrantes extranjeros no superaba las 500 personas, cantidad que a todas luces resultaba insignificante como aporte migratorio, confirmando, de paso, la tesis de que la recuperación poblacional del periodo se debió casi exclusivamente a su crecimiento natural.⁴

Al momento de declarar su independencia en 1821, México tenía una población de algo más de seis millones de habitantes (INEGI, 1994). Cuando se llevó a cabo el primer recuento censal oficial de la historia del país —en el año 1895, 74 años después— ese monto se había duplicado y ya alcanzaba los 12.6 millones, poniendo de manifiesto el notable dinamismo que había alcanzado el propio crecimiento demográfico nacional, particularmente a partir de la instauración del porfiriato en el año 1876.

Entre otra información esencial, aquel primer censo también capturó datos referentes al número existente de extranjeros. Gracias a esta iniciativa es que podemos saber que en 1895 esa población representaba unas 56 000 personas —de las cuales, la mitad eran hispanohablantes: guatemaltecos y españoles (INEGI, 1994)—,⁵ cifra que comparada con la población total resultaba, sin duda, intrascendente.

⁴ Crecimiento natural (o vegetativo): diferencia entre el número de nacimientos y el número de defunciones en un periodo dado, sin considerar la migración.

⁵ Dato que no deja de llamar la atención, pues el volumen de estas dos categorías disminuyó de tal manera a través de los años, que en 2010 representaba menos del 6%, muy por debajo del porcentaje de inmigrantes de EE.UU., que en suma constituía más de tres cuartas partes de toda la población extranjera en México (ver Gráfica 2).

No obstante las objeciones que pudiéramos poner a la validez o precisión de las estadísticas disponibles para el siglo XIX, no cabe duda que la cuantía de extranjeros en dicho periodo fue muy baja. Así, las medidas gubernamentales encaminadas a incrementar la población nacional a través de la inmigración —las cuales fueron diversas y llegaron a ser parte de explícitos proyectos gubernamentales— tuvieron un impacto cuantitativo casi nulo.

Las evidentes muestras de xenofilia que la élite porfiriana había dispensado a determinadas nacionalidades —particularmente a las de origen europeo—, así como los desmedidos privilegios económicos que algunos de esos grupos gozaron durante ese periodo,⁶ sirvieron para identificar con claridad la imagen del extranjero con un peligro que venía desde afuera. Este fue un sentimiento central en la construcción de un nacionalismo que encontraría condiciones propicias para su desarrollo y expresión en los años que siguieron al conflicto revolucionario, el cual acabó tanto con el régimen político que dominó la vida en México por más de tres décadas, como con la laxitud de las leyes inmigratorias y el trato preferencial que se intentó dar a la admisión de aquéllos.

El periodo posrevolucionario marcó una diferencia cualitativa en la percepción sobre la presencia extranjera y el tratamiento jurídico que debía aplicársele. Se produjo un quiebre sustancial en la forma de abordar este asunto y un distanciamiento afectivo evidente: los extranjeros eran vistos ahora como seres displicentes y ajenos a todo lo que la nueva nación mexicana representaba, opinión que repercutió en el hecho de que la política inmigratoria deviniera particularmente restrictiva, como nunca antes lo había sido. A partir de allí, la legislación comenzó a distinguirse por presentar un sello limitante y altamente selectivo hacia la inmigración extranjera, en la que los criterios de asimilación a las condiciones raciales y culturales del país fueron determinantes (Yankelevich, 2011).

Al comenzar el siglo XX —cuando el país tenía 13.6 millones de habitantes—, el número de inmigrantes apenas llegaba a 57 674, representando sólo el 0.42% de la población total (ver Cuadro 2). Si comparamos estas cifras con las de un siglo después, el recuento realizado en el año 2000 revela que la población había crecido hasta sumar 97.5 millones, en tanto que el total de extranjeros ascendía a 492 617 personas. Sin embargo, este sorprendente incremento inmigratorio tan solo constituía

⁶ Todavía en 1935 —más de dos décadas después de que el régimen del presidente Porfirio Díaz desapareciera—, "las inversiones extranjeras controlaban las industrias eléctricas (100%), petroleras (99%), minera (98%) y más de la mitad de las manufacturas (54%)" (Bokser, 2006: 401).

el 0.51%. Esta simple constatación nos revela una realidad que también sorprende: durante todo el siglo XX, el aporte poblacional del exterior ha vuelto a mostrar su pequeñez numérica, conformando un hecho demográfico y social de notoria gravedad, que ha debido ser registrado oficialmente al reconocer históricamente que México ha expulsado personas en mucho mayor volumen del que ha ingresado al país. Tal situación ha quedado de manifiesto en la realidad de las cifras estadísticas, las cuales muestran que nunca en su historia los extranjeros han llegado a representar, siquiera, ¡el 1% de la población total! Así, al terminar el siglo XX los porcentajes de población extranjera en los índices demográficos nacionales eran prácticamente los mismos que había ¡en el siglo XIX!

Cuadro 2

México. Población nacional y extranjera, 1895-2010

Año	POBLACIÓN		
	Nacional	Extranjera	
		Abs.	% respecto a Pob. Nac.
1895	12,632,427	56,355	0.45%
1900	13,607,272	57,674	0.42%
1910	15,160,369	117,108	0.77%
1921	14,334,780	101,312	0.71%
1930	16,552,722	159,844	0.97%
1940	19,653,552	177,375	0.90%
1950	25,791,017	182,343	0.71%
1960	34,923,129	223,468	0.64%
1970	48,225,238	192,208	0.40%
1980	66,846,833	268,900	0.40%
1990	81,249,645	340,824	0.42%
2000	97,483,412	492,617	0.51%
2010	112,336,538	961,121	0.86%

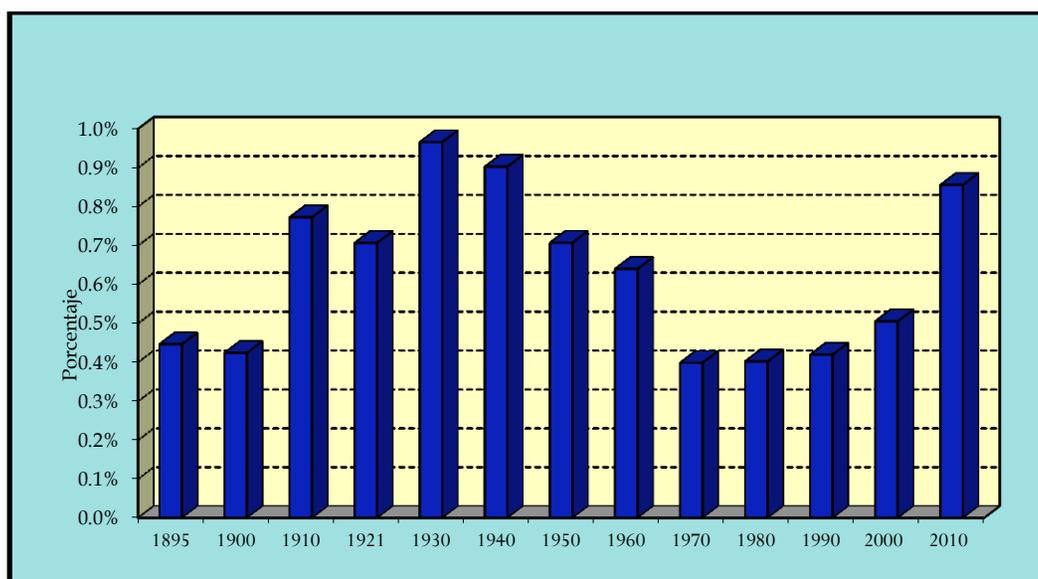
Fuente: con base en INEGI, 1994, y Censos Generales de Población y Vivienda, varios años.

De acuerdo con la Gráfica 1, hasta 1930 el flujo mostró una tendencia a incrementar el número de inmigrantes. Ese año marca el nivel más alto alcanzado en toda la serie; el punto en el que, en términos porcentuales, se ha dado la mayor concentración, llegando a significar el 0.97% de la población total. A partir de entonces comenzó un movimiento inverso de decremento continuo, que se prolongó por medio siglo, hasta 1980, y — pese a los aumentos posteriores— jamás volvería a recuperarse.

No sería sino hasta la realización del primer Censo de Población y Vivienda del siglo XXI —en el año 2010— que el ingreso de inmigrantes llegó a mostrar, por primera vez después de siete décadas, un incremento significativo al alcanzar un total de 961 121 personas (casi el doble de los que había en 2000) y representar el 0.86% de la población total del país.

Gráfica 1

México. Porcentaje de población nacida en el extranjero, 1895-2010



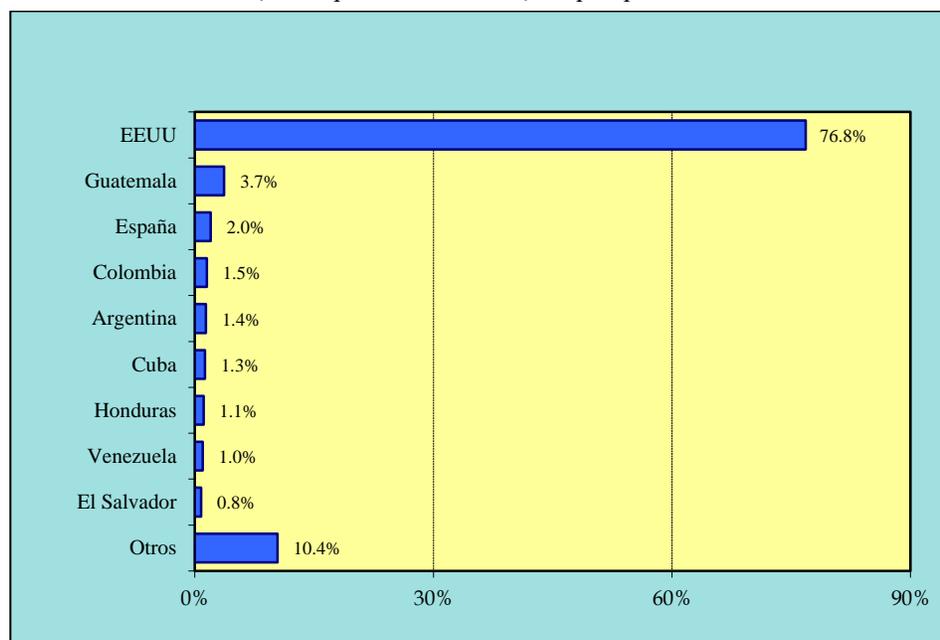
Fuente: Cuadro 3.2

Sin embargo, es fundamental considerar aquí un dato que invalida seriamente este panorama de sorprendente incremento inmigratorio: de acuerdo con las estimaciones realizadas por el Instituto Nacional de Migración (INM), las cifras totales de extranjeros en México para el año 2000 estarían ¡sobrestimadas en alrededor el 40%! Esto significa que, en ese año, unas 197 000 personas registradas como “extranjeras” podrían no serlo, por tratarse de población “de nacionalidad mexicana por ascendencia, ya que

nacieron en EE.UU. u otro país, pero son hijos de padres mexicanos” (Rodríguez Chávez y Cobo, 2012: 12), lo que explicaría el inusual incremento que ha mostrado en las últimas décadas el grupo correspondiente a EE.UU.,⁷ donde reside la inmensa mayoría de los emigrados.

Gráfica 2

México. Porcentajes de población extranjera por país de nacimiento, 2010



Fuente: Cuadro 3.5

Y la realidad reflejada en el último censo del año 2010 es aún más preocupante, dado que los niveles de la sobreestimación podrían ser mayores, es decir, ¡superiores al 50%! de las 961 121 personas consideradas en ese año como “extranjeros”, en situación de mexicanos por ascendencia,⁸ ya que “se estarían contabilizando entre ellos a hijos de mexicanos residentes en poblaciones fronterizas, a hijos de emigrantes mexicanos que viven con familiares en México y a hijos de emigrantes mexicanos retornados al territorio nacional, que nacieron en EE.UU., pero que en su mayoría han vivido muy poco tiempo o casi nada en ese país” (Rodríguez Chávez y Cobo, 2012: 12).

⁷ En el año 2000, el grupo proveniente de EE.UU. (339 717 personas) representaba el 69.7% del total de extranjeros en el país. En 2010, ese número se elevó a 738 103 personas y su porcentaje aumentó a ¡76.8%! (Ver Gráfica 2).

⁸ La Constitución Política de México establece, en su artículo 30, que son mexicanos todas las personas que nacen en el territorio nacional, así como aquéllas que nacen en el extranjero, si son hijos de mexicanos.

A diferencia de lo que sucedió con otros países, el notable crecimiento poblacional que ha tenido México⁹ está muy poco vinculado al extraordinario flujo migratorio proveniente, de manera particular, desde Europa, el cual se esparció por el mundo desde el siglo XIX.¹⁰

Varios autores han denunciado una actitud de notorio desinterés y desafecto por parte de los extranjeros convocados para radicar en el país. Uno de ellos fue Julio Durán, un prominente intelectual y demógrafo mexicano, en una de cuyas investigaciones comparó el monto de migrantes que ingresó al país, entre 1939-1951, con el propósito declarado de residir y el número de los que lo abandonaron de manera definitiva. De acuerdo con estas cifras oficiales, del total de migrantes recibidos en esos 12 años (41 763 personas) sólo 3 576 decidieron quedarse. El restante 91% optó por abandonar el país para buscar algún otro en el cual vivir (Durán Ochoa, 1955: 171).

La apatía o indiferencia observada en ellos para aceptar la generosa invitación para compartir su vida con los mexicanos ha sido atribuida a factores relacionados con determinadas características morales de estos individuos, una lista de rasgos entre los cuales destacan el egoísmo exacerbado, sentimientos de superioridad, poca capacidad para cimentar relaciones de afecto con la población y la cultura nativas; desdén hacia los valores nacionales, oportunismo, codicia, entre otros.

Resultaría interesante, sin embargo, indagar sobre las razones del desánimo por residir en un país que, a todas luces y en muchos momentos de su historia, ha tenido la capacidad de ofrecer al inmigrante condiciones aceptables de progreso material y bienestar, y preguntarse si tal actitud no pudiera, más bien, corresponder a una reacción de esos extranjeros frente a un medio que sentían adverso y contrario a su interés de hallar una nueva patria y una forma más asequible de construir su futuro.

Por ello, no representa ni una ligereza ni una imprecisión afirmar que —dada la imagen que México tiene como ejemplo de nación abierta al mundo— resulta sorprendente descubrir que, a través de toda su historia de vida independiente, nunca ha sido un destino para la inmigración, sino todo lo contrario: un país marcado por el fenómeno de la emigración; una sociedad de la que sus ciudadanos han salido en

⁹ En la década de 1960, México llegó a presentar tasas de fecundidad tan altas que provocaron un crecimiento natural inusitado, lo cual produjo una auténtica explosión demográfica. La población llegó a crecer a una tasa anual de 3.5% —una de las más altas del mundo—, lo que significaba que podía duplicar su volumen ¡cada 20 años!

¹⁰ Al contrario de lo que sucedió en México, "el peso de la inmigración sobre la población total fue muy importante en Argentina y Uruguay: en 1860, el 33% de la población uruguaya y el 30% de la población argentina fueron censados como nacidos en otro país" (Pellegrino, 2000: 15).

cantidad mucho mayor a la que otros pueblos han deseado ingresar. Esta aseveración constituye no sólo una opinión, sino un hecho plenamente verificable, una evidencia histórica.

2. DESTINO: LA EMIGRACIÓN

Desde mediados del siglo XIX, México se ha caracterizado por ser un expulsor de población y tener un saldo neto migratorio negativo,¹¹ además de que en ningún caso se lo podría citar como ejemplo de nación receptora de inmigrantes. Su situación histórica característica ha sido la contraria: desde hace siglo y medio, un número importante de mexicanos ha emigrado masivamente por la frontera norte hacia EE.UU., y el flujo no ha cesado de crecer en el siglo XXI, a pesar de las crisis mundiales, los ciclos estacionales deprimidos por los que ha atravesado esa economía o el pertinaz endurecimiento de las medidas adoptadas por el gobierno para frenar su entrada (Tal es el caso de las repatriaciones masivas o la aprobación de leyes que incrementan el control y restringen los derechos de los trabajadores indocumentados; el crecimiento y la militarización de la patrulla fronteriza o la construcción de un muro límite).

Al comenzar el porfiriato —en el último tercio del siglo XIX—, las estadísticas norteamericanas calculaban en 26 000 el contingente de mexicanos que allí residía (González Navarro, 1994. 2: 11). Sin embargo, en la última década de ese mismo siglo las autoridades mexicanas ya reconocían que había un volumen importante que también emigraba por la frontera sur, hacia Guatemala, al resto de Centroamérica y también a Cuba. La mayor parte de ese grupo estaba formado por habitantes del estado de Chiapas, quienes salían por la situación de abandono de la entidad por parte del gobierno central y la desorganización administrativa local (González Navarro, 1994. 2: 371).

No obstante, a partir de la primera década del siglo XX, el éxodo por la frontera norte comenzó a presentar las características de una emigración inusual y sorprendente. Jóvenes menores de veinte años de edad, de muy bajos niveles socio-económicos y provenientes, principalmente, de la región centro-occidente —de los estados de Jalisco, Michoacán, Guanajuato, Aguascalientes y Zacatecas— salían del país, por el

¹¹ El Saldo Neto Migratorio (o Migración Neta) corresponde a la diferencia entre el número de inmigrantes y emigrantes en un periodo dado. Cuando el monto de quienes emigran es mayor que el de los que inmigran, este saldo deviene negativo y convierte al país en expulsor de población, como históricamente ha sucedido en el caso de México.

punto fronterizo de Ciudad Juárez, en montos considerables para el periodo, los cuales ascendían a unas 7 000 personas cada mes. Trabajando como jornaleros al otro lado de la frontera, podían obtener salarios hasta cuatro veces superiores a lo que recibían en México (González Navarro, 1994. 2: 377 ss.).

Por su parte, los trabajadores que permanecían en México continuaban padeciendo abusos e indefensión frente a caciques y hacendados locales, lo que provocaba el incremento gradual del éxodo a niveles muy por encima de la cantidad de inmigrantes que ingresaban al país.¹² Ante los persistentes, pero infructuosos esfuerzos de las autoridades por compensar la falta de trabajadores con mano de obra foránea, algunos funcionarios se dieron a la tarea de dirigir sus llamados hasta tocar las fibras sentimentales de quienes decidían partir, invocando el amor a la patria, el deber moral hacia su tierra o recordándoles el atropello que en EE.UU. se hacía de sus derechos. Al contrario de lo que la élite porfiriana sostenía, estos trabajadores no emigraban por ambición o falta de patriotismo, sino en razón de la miseria y la explotación extrema en la que vivían.

Hoy sabemos que las causas de dicho fenómeno masivo no sólo fueron de tipo económico: los exiguos salarios pagados, sino también de naturaleza política: la impunidad de que gozaban caciques y funcionarios locales, y que les permitía ejercer maltrato y arbitrariedades en contra de una población campesina inerme; y hasta de carácter demográfico, dado el firme crecimiento poblacional producido a causa del descenso de las tasas de mortalidad.

Superada la guerra civil, hubo periodos en los que la preocupación de las autoridades por la cuantía alcanzada por la emigración de braceros llegó casi a la desesperación, como cuando se pretendió prohibir legalmente la salida de aquéllos que intentaban viajar a EE.UU.; o como sucedió con la iniciativa de la Secretaría de Gobernación en el año 1929, que condicionaba la autorización del viaje al cumplimiento de requisitos absurdos e imposibles de observar: saber leer y escribir; contar con una visa expedida por el consulado norteamericano; tener una tarjeta de identificación otorgada por la oficina de migración del lugar por donde cruzarían la frontera; demostrar la posesión de, al menos, US\$100 para sufragar gastos en tanto encontraban un trabajo, entre otras varias obligaciones. Asimismo, en 1942 esa Secretaría comenzó a exigir una fianza de US\$250 a los solicitantes de permisos de trabajo temporal en EE.UU., para eventuales gastos de repatriación, o a rechazar a quienes ya tuvieran un trabajo en México o fuesen

¹² De acuerdo con cifras oficiales, para el periodo 1908-1928, “por cada 5 mexicanos que anualmente se dirigían a Estados Unidos, solo un extranjero llegaba a radicarse en el país” (Yankelevich, 2011: 27).

ejidatarios, obreros especializados o menores de 21 años (González Navarro, 1994. 3: 277 ss.).

De acuerdo con el precedente legal asentado en el Reglamento de Migración del año 1932, la Secretaría de Gobernación se reservaba el derecho de autorizar la salida de los braceros, en el caso de que estimara que las zonas de las cuales provenían estuvieran necesitadas de mano de obra, por lo que su solicitud de emigración era prontamente rechazada por considerar que su salida acarrearía quebrantos económicos al país. El gobierno pretendía autorizar, así, la salida de trabajadores mexicanos sólo en los casos en que estos representaran fuerza de trabajo excedente, es decir, que estuvieran en situación de desempleo estructural, asegurándose un contingente de mano de obra en cantidad suficiente y con salarios bajos como para garantizar el éxito y la permanencia de las actividades empresariales nacionales.

A pesar de los esfuerzos desplegados, hoy en día el flujo no ha podido ser detenido ni siquiera con las severas medidas restrictivas que ha puesto en práctica el propio gobierno de los EE.UU., muchas veces fundadas sobre preceptos claramente discriminatorios y brutales, como el que han esgrimido algunos sectores que se oponen al ingreso de braceros por razones de naturaleza económica, aduciendo que van a “robar sus empleos”. El éxodo de trabajadores hacia los EE.UU. no sólo no se ha frenado, sino, por el contrario, sigue en aumento,¹³ al grado de que el tráfico de indocumentados ha devenido una lucrativa y millonaria actividad mafiosa, con contactos e infraestructura en ambos lados de la frontera.

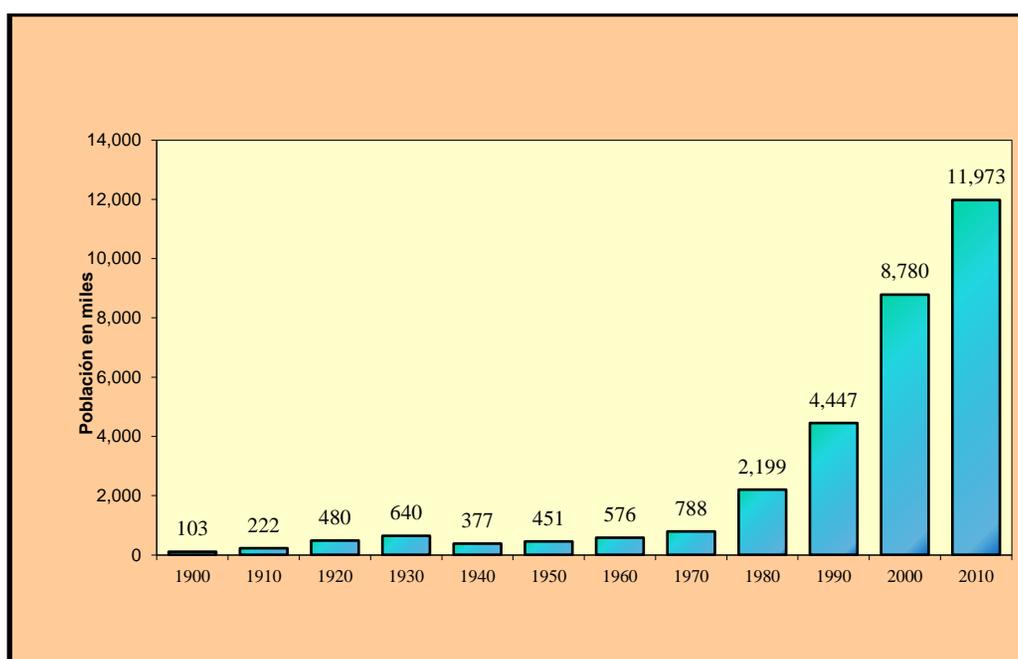
De esta manera, el flujo creciente ha transformado a México en una de las naciones que mayor número de inmigrantes ha aportado a EE.UU. El recuento histórico-estadístico del éxodo mundial, en el largo periodo de 1820 a 1968, sitúa al país en el sexto lugar entre los mayores tributarios de población, con 1.5 millones de personas, después de Alemania (6.9 millones), Italia (5.1 millones), Gran Bretaña (4.8 millones),

¹³ En el año 1942 se instauró oficialmente el Programa Bracero, con el propósito de abastecer al mercado laboral de EE.UU. con trabajadores mexicanos (dirigidos a los sectores agrícola, ferrocarrilero y minero), así como con el objetivo de frenar el ingreso de población indocumentada en aquel país. Ese programa estuvo vigente durante algo más de dos décadas, hasta 1964, año a partir del cual, México se transformó en el primero de América Latina en proveer migrantes a EE.UU, principalmente indocumentados, dejando en evidencia la incapacidad de las autoridades de ambas naciones para controlar un proceso que ya había adquirido una dinámica propia. Con la suspensión del Programa Bracero, el flujo migratorio hacia el norte continuó creciendo hasta asumir tal magnitud, que representó volúmenes de dimensiones inéditas en la historia de la migración entre estos dos países. Sus consecuencias han sido tales, que para finales del siglo XX la emigración de mexicanos hacia EE.UU. se había convertido en la movilización de personas más sorprendente del mundo entero (Pellegrino, 2000).

Irlanda (4.7 millones) y Canadá (3.9 millones) (González Navarro, 1994. 3: 203). Pero el volumen migratorio históricamente más considerable hacia aquel país comenzó a registrarse en el último tercio del siglo XX: de 788 000 mexicanos en el año 1970, a partir de los ochenta el volumen comenzó a incrementarse en progresión geométrica, llegando a ser 2.2 millones en ese año; 4.4 en 1990, 8.8 en 2000 (ver Gráfica 3), ¡duplicándose el número de emigrados cada diez años!, a una tasa de crecimiento del 7%, el doble de la que alcanzó cuando la explosión demográfica en México llegó a su nivel más perturbador.

Gráfica 3

EE.UU. Población nacida en México, 1900-2010



Fuente: De 1900 a 1990: Corona Vázquez, 1992; año 2000: Bureau of Census, 2000, 2001, 2002; año 2010: Martínez Pizarro, Cano Christiny, y Contrucci, M., 2014.

Las cifras para el inicio del presente milenio son también abrumadoras: en 2010 ya había en EE.UU. una población de mexicanos —es decir, nacidos en México, pero emigrados— que ascendía a 12 millones, en tanto que la de origen mexicano —de padres mexicanos, pero nacidos en EE.UU., los llamados “México-norteamericanos”— sumaba otros 20 millones de personas, lo que totaliza 32 millones y convierte a México en la principal fuente de inmigrantes, y a los mexicanos en la más

numerosa de las comunidades extranjeras existentes en EE.UU., aún mayor que la proveniente de toda la región asiática.

Cuadro 3
EE.UU. Extranjeros según región/país de nacimiento, 2000

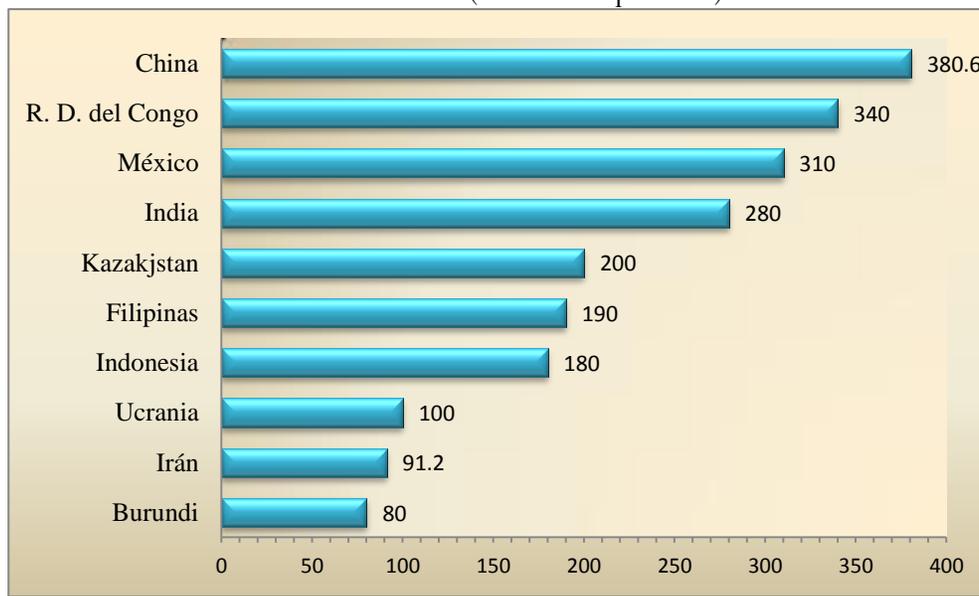
Región / País	TOTAL	
	Abs. (mills)	Rel.
TOTAL	28.4	100.0%
Europa	4.4	15.5%
Asia	7.2	25.4%
<u>América Latina</u>	14.5	51.1%
Caribe	2.8	9.8%
Centroamérica	2.0	7.0%
México	7.8	27.5%
Sudamérica	1.9	6.7%
Otros	2.3	8.1%

Fuente: Con base en US Census Bureau, 2001: 27.

De hecho, para fines del siglo XX los mexicanos que residían en EE.UU. conformaban más de la mitad de toda la población latinoamericana y caribeña existente en aquel país y representaba más de la cuarta parte de todos los inmigrantes del mundo (U.S. Census Bureau, 2003). Las mediciones realizadas por los organismos internacionales encargados de analizar los movimientos migratorios (CEPAL, CELADE, OIM) señalan que México es uno de los países del mundo con mayores niveles de expulsión de población —volumen que en su mayor parte tiene como casi único destino EE.UU.—, lo que lo ha llevado a tener una de las tasas netas migratorias negativas más altas del planeta, ubicándose en el tercer lugar, después de China y de la República Democrática del Congo.

Gráfica 4

Países con mayor pérdida neta migratoria, 1995-2000
Promedio anual (en miles de personas)



Fuente: CONAPO, 2004.

Es esta la realidad que ha llevado al CELADE (1999) a estimar que, a partir del quinquenio 1995-2000, México se convirtió en el mayor expulsor de población en América Latina y el Caribe;¹⁴ mayor aún que países que atravesaban en esos años por severas crisis políticas y económicas, como Guatemala, Nicaragua, El Salvador o Haití. Al grado de que se prevé que, a partir del año 2025, será la única nación del continente que continuará expulsando población, en tanto que el resto —sin excepción— habrá estabilizado su saldo migratorio.¹⁵

Las observaciones realizadas por CONAPO (2004: 32) muestran que en la segunda mitad de la década de 1990 emigraron de manera permanente unos 360 000 mexicanos por año, lo que significa que el país está perdiendo por este concepto 1.8 millones de personas cada quinquenio. Y este flujo tiende a crecer: a partir del año 2000 el monto

¹⁴ Pasando a formar parte del grupo que incluye a unas dos docenas de naciones del mundo que los expertos llaman “Países Exportadores de Mano de Obra”.

¹⁵ “Se estima que un millón de mexicanos documentados y no documentados migran hacia EE.UU. cada año. A estos datos se suman los aproximadamente 400 000 mexicanos repatriados anualmente de la Unión Americana, según datos del Instituto Nacional de Migración (INM). Estas cifras han convertido a la frontera entre México y EUA en la más transitada del mundo y a México en un país con una excepcional dinámica migratoria” (Organización Internacional para las Migraciones/OIM, 2014: s/p).

del éxodo anual podría elevarse a 390 000 personas. Tales cifras llevan a una dramática conclusión desde el punto de vista demográfico: la corriente emigratoria ha sido tan grande en los últimos decenios que, para inicios del actual milenio, quienes abandonaron México representan el 11% de su población.

3. EL ÉXODO Y SU SIGNIFICADO

Como hemos podido ver, México nunca ha sido país de inmigración. No obstante, ésta ha sido sólo la mitad de una verdad que deberíamos reconocer y que, sin embargo, hemos abordado intentando escamotear su respuesta: la apatía de los extranjeros, su desinterés por nuestra cultura, su incapacidad para responder con gratitud a una generosa invitación, agravando a los anfitriones. También hemos debido afrontar la otra cara de esa dolorosa e indiscutible verdad: México ha sido y continúa siendo un “país de paso”, no solo para decenas de miles de centroamericanos que ingresan por la frontera sur con el único propósito de cruzar hacia EE.UU., usando el territorio nacional como obligada ruta de viaje, sino para millones de modestos trabajadores mexicanos que también se van. A lo largo de los años, se ha formado un río humano que decide partir sin que las autoridades noten su ausencia, la cual sólo se mide en número de emigrantes, sin contar para nada la tragedia personal, familiar y nacional que este éxodo encierra.

Y esta realidad es la más triste y dolorosa para nuestra identidad como mexicanos, porque enfrentarla nos obliga a rechazar el disimulo o el autoengaño deliberado: a reconocer que —como nación— no hemos sido sensibles al drama que representa para los emigrantes partir y dejar el lugar en el que crecieron y quisieran permanecer, para internarse en tierra ajena, con la esperanza de franquear la condición de pobreza y el sentimiento de desamparo que los aqueja en la propia. Ya no podremos —como antaño— imputar ingratitud, desdén, indiferencia o traición a lo que somos. Sería no sólo un error, sino una franca mentira intentar explicar, con los efectos, las causas de esta fatalidad.

Hemos debido endurecer nuestra alma y hacernos insensibles frente a nuestro propio dolor como artificio de sobrevivencia. ¿Para qué abrir la puerta a la inmigración cuando después de casi dos siglos las puertas al peregrinaje siguen más abiertas que nunca, invitando a nuestros compatriotas a que busquen su futuro en otro país? ¿Qué autoridad de gobierno, cuál institución oficial se compadecerá del drama o echará de menos a los millones que se han ido si, por el contrario, su partida ha significado un alivio

económico y una preocupación menos para sus gobernantes, al tiempo que las remesas en dólares que ellos envían permiten mitigar la pobreza de sus familias, que quedaron en México, y son bienvenidos y festejados por la Contabilidad Nacional, en virtud de que a partir del año 2004 ya conformaban la segunda entrada más importante de divisas en el país, después de la exportación petrolera?¹⁶ ¿Cómo sorprendernos de que casi no haya inmigrantes, si ni siquiera hemos puesto cuidado ni atención a los propios nacionales?

Si bien hemos visto la necesidad vital que un pueblo tiene de reconocer en un pasado —siempre glorioso— el origen de su identidad, es conveniente advertir acá que el sentimiento de pertenencia, el orgullo identitario del individuo y de su comunidad, y hasta la satisfacción que podemos llegar a sentir por el simple hecho de estar participando de un proyecto común, no pueden fundarse solamente en remotos recuerdos.

Hay un elemento a considerar, que es mucho más importante para la inmensa mayoría de los hombres, por estar más cerca del principio de preservación de la vida humana: la estima y el respeto a su dignidad; el derecho al trabajo y al salario digno; a la seguridad personal y de su familia; a la confianza en las leyes y en las instituciones que lo rigen; la potestad de toda persona de recibir auténticas muestras de amparo y fraternidad por parte de su comunidad nacional; de sentirse favorecido y acompañado en medio de ‘los suyos’. Esto sólo puede apreciarse en el presente, mientras se está viviendo. El antídoto contra el sentimiento de abandono y desatención que se sufre no debiera venir de un pasado heroico ni de remotas epopeyas, sino del cuidado, interés y protección que la sociedad actual —en la que se vive y trabaja— es capaz de ofrecer, para evitar que nazca en sus ciudadanos esa sensación de soledad, orfandad, hermetismo y desconfianza que —una vez surgida—, al parecer, ya nunca los abandona.

Por simple pudor con los que sufren, debemos preguntarnos ¿qué tipo de nación hemos construido que deja ir a sus hijos? ¿Qué clase de “gran familia mexicana” hemos formado, que no se estremece de su pobreza y su dolor? ¿Qué suerte de nacionalismo es el que nos hemos dado, que sólo nos ofrece glorias de antaño y casi ningún derecho, oportunidad ni ventaja en el presente? ¿Cuál es el porvenir de un Estado nacional que parece no inquietarse por el éxodo de sus ciudadanos, porque tiene muy poco que ofrecer para convencerlos de que no se vayan?

¹⁶ De acuerdo con el reporte entregado por el Banco de México, en 2014 las remesas de los trabajadores mexicanos ascendieron a 23,606.8 millones de dólares, lo que equivale a dos tercios del total de exportaciones de petróleo de todo ese año (*La Jornada*, 2015:27).

Cuando México decidió dar los primeros pasos para abrirse al mundo con el proceso de apertura comercial en la segunda mitad de la década de 1980¹⁷ y la posterior suscripción de varios acuerdos comerciales internacionales, se sentaron las bases para que el tradicional modelo nacionalista, cerrado y autárquico, que el país venía ostentando comenzara a quedar virtualmente suprimido.¹⁸ Con el proyecto de abrir sus puertas e incorporarse a la modernidad, esa opción dejó de ser viable desde el momento en que se debió reconocer que afuera había otro mundo y nuevas reglas a las que sujetarse.

El capitalismo en su fase neoliberal es la expresión más reciente, pero también una manifestación obscena del irrespeto a los derechos de las personas y a los principios éticos fundamentales. Fue, precisamente, a partir de su implantación mundial, en la década de 1980, cuando la situación económica de América Latina empeoró al grado de que el éxodo poblacional, progresivo y generalizado, se convirtió en el único escape de la miseria y el hambre. Con vergüenza, tuvimos que reconocer que aquella había sido la “década perdida”, e incluía también a México, que había comenzado a expulsar población a niveles nunca antes vistos,¹⁹ confirmando la preeminencia de una lógica puramente económica, la incapacidad de los gobiernos para hacerse cargo de sus propios ciudadanos, obligándolos a emigrar, y lo conveniente que ha resultado, para sus socios ricos, el disponer libremente de esa masa de millones de trabajadores pobres, dispuestos a laborar por salarios inferiores a los que la ley obliga, beneficiándose ventajosamente de esa inmigración.

El TLCAN —un convenio comercial entre dos economías ricas y una pobre; una asociación entre dos grupos de países desiguales en lo económico y lo político— no ha conseguido sacar de su infortunio a la mayor parte de la población. De acuerdo con la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE, 2005), la emigración de mexicanos hacia EE.UU. —en promedio, unas 365 000 personas para el

¹⁷ México ingresó al GATT (Acuerdo General de Aranceles Aduaneros y Comercio) en el año 1986. Una de las principales ventajas obtenidas fue el aumento extraordinario y sostenido del monto de sus exportaciones, que pasaron de 21.8 000 millones de dólares en aquel año a 160.8 000 millones de dólares en 2002, lo cual ha representado un crecimiento promedio anual del 13% (ver Secretaría de Economía, 2004).

¹⁸ De ser un país prácticamente cerrado al mundo hasta la década de 1990, México se ha emplazado en el otro extremo: ha llegado a ser una de las economías más abiertas del mundo. Hasta 2014, tenía en su haber la firma de “11 tratados de libre comercio con 44 países, 28 acuerdos para la promoción y la protección recíproca de las inversiones y 10 acuerdos de complementación económica y acuerdos de alcance parcial, incluidos algunos en el marco de la Asociación Latinoamericana de Integración (ALADI)” (Ibarra Puig, 2014. I: 47).

¹⁹ De acuerdo con cifras de CEPAL (2014: 14), en 2010 residían en EE.UU. casi 12 millones de mexicanos (lo que equivale al 11% de su población total), ocupando el primer lugar de emigración en Latinoamérica, seguido de Colombia (con 2 millones) y El Salvador (con 1.3 millones).

periodo 1995-2000— es la evidencia más contundente de que el creciente desempleo y la brecha salarial en desmedro de los trabajadores mexicanos no han sido atendidos con el esmero ni el interés puesto en las transacciones comerciales. El empobrecimiento de la mayoría y la polarización social en el país se han convertido en rasgos distintivos del éxito económico conseguido con dicho acuerdo. Esta es la razón del silencio cómplice de estos socios comerciales frente a la tragedia humana de esa multitud de desamparados —ejército de migrantes que no sólo incluye a mexicanos— que, ahogados en la pobreza y olvidados por funcionarios, leyes y gobiernos, intentan desesperadamente cruzar el muro fronterizo con EE.UU., para hallar una modesta labor que les permita seguir vivos..., a ellos y a sus familias que dejaron atrás.

Su integración en un mundo que abre las puertas de par en par al libre tránsito de capitales y mercancías, “olvida” que poblaciones enteras, sumidas en la desesperación, también querrán disfrutar del derecho a “fluir libremente buscando mejores condiciones de mercado”.²⁰ Con la globalización, la instauración de regiones económicas donde el tránsito franco es ley —excepto para “cierta clase” de personas—, el respeto a la dignidad humana —inherente a su propia condición— debiera primar por sobre los valores materiales, las fronteras nacionales y hasta por sobre las mismas leyes migratorias.²¹ Así de esencial debiera ser la congruencia exigida a quienes lanzan enjundiosos discursos en favor de la dignidad de las personas, al tiempo que levantan muros —físicos y legales— a su alrededor para que “no se metan los indeseables”.

REFERENCIAS

- BOKSER, J. (2006). El México de los años treinta: cardenismo, inmigración judía y antisemitismo. En: D. Salazar (Coord.), *Xenofobia y xenofilia en la historia de México siglos XIX y XX* (pp. 379-415). México: INAMI/INAH/DGE Ediciones.
- CENTRO LATINOAMERICANO DE DEMOGRAFÍA (CELADE) (1999). Población económicamente activa 1980-2025. *Boletín Demográfico* (64). Santiago de Chile.

²⁰ Un balance de las consecuencias sociales de la radical apertura económica que México inició en la última década del siglo XX señala que “El proceso de integración no ha significado un aumento del nivel de vida de los mexicanos: las desigualdades persisten y las reformas no han logrado abaratar los precios de los bienes de consumo final, a lo que se suman los bajos salarios, [...] lo cual ubica al país como el segundo con la peor distribución del ingreso entre los países de la OCDE” (Ibarra Puig, 2014. I: 61-62).

²¹ A nivel mundial, se estima que al menos 40 000 migrantes han muerto tratando de cruzar fronteras nacionales en el periodo 2000-2014. Sólo las muertes ocurridas en la frontera México-EE.UU. durante el año 2014 equivalen al 6% de las ocurridas en todo el mundo en ese mismo año (IOM, 2014: 11 ss.).

- _____. (2010). *América Latina y Europa: la emigración internacional es oportunidad para la integración, el desarrollo y el fortalecimiento de los derechos humanos*. Foro de Biarritz 2010, 4 y 5 de noviembre.
- COMISIÓN ECONÓMICA PARA AMÉRICA LATINA (CEPAL) (2014). Tendencias y patrones de la migración latinoamericana y caribeña hacia 2010 y desafíos para una agenda regional. *Población y Desarrollo* (109), octubre.
- CONSEJO NACIONAL DE POBLACIÓN (CONAPO). (2004). *La nueva era de las migraciones. Características de la migración internacional en México*. México: Secretaría de Gobernación.
- CORONA VÁZQUEZ, R. (1992). *Estimación de la población de origen mexicano que reside en Estados Unidos*. México: El Colegio de la Frontera Norte.
- DURÁN OCHOA, J. (1955). *Población*. México: Fondo de Cultura Económica.
- GONZÁLEZ NAVARRO, M. (1994). *Los Extranjeros en México y los Mexicanos en el Extranjero, 1821-1970*. 3 vols. México: COLMEX.
- IBARRA PUIG, V. I. (2014). México a 20 años del TLCAN: ¿Integración o dependencia? *Comercio Exterior*, 64 (6), noviembre-diciembre, pp. 46-62.
- INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA, GEOGRAFÍA E INFORMÁTICA (INEGI). *Censos Generales de Población y Vivienda*. (Diversos censos que abarcan el periodo 1895-2000). Aguascalientes, México.
- _____. (1994). *Estadísticas Históricas de México*. 2 vols.
- INTERNATIONAL ORGANIZATION FOR MIGRATION (IOM) (2014). *Fatal journeys tracking lives lost during migration*. Recuperado de: http://publications.iom.int/bookstore/free/FatalJourneys_CountingtheUncounted.pdf
- LA JORNADA (2015). México captó 23,606.8 millones de dólares por remesas de trabajadores en 2014. Miércoles 4 de febrero de 2015, p. 27.
- Organización Internacional para las Migraciones (OIM) (2014). *Hechos y cifras (2014)*. Recuperado de: <http://oim.org.mx/hechos-y-cifras-2>
- ORGANIZACIÓN PARA LA COOPERACIÓN Y EL DESARROLLO ECONÓMICOS (OCDE) (2005). La emigración de mexicanos a Estados Unidos. *Comercio Exterior*, 55 (2), febrero, pp. 148-164.
- PELLEGRINO, A. (2000). *Migrantes latinoamericanos y caribeños: síntesis histórica y tendencias recientes*. Santiago de Chile: Centro Latinoamericano de Demografía (CELADE), septiembre.
- RODRÍGUEZ CHÁVEZ, E. Y COBO, S. (2012). *Extranjeros residentes en México. Una aproximación cuantitativa con base en los registros administrativos del INM*. México: Instituto Nacional de Migración, Secretaría de Gobernación.

- SECRETARÍA DE ECONOMÍA. (2004). Decreto por el que se aprueba el Programa de Comercio Exterior y Promoción de la Inversión. *Diario Oficial*, miércoles 14 de abril, Segunda Sección. Gobierno de México.
- U.S. CENSUS BUREAU. (1999). *Current Population Survey*, March.
- _____. (2001). Profile of the foreign-born population in the United States: 2000. *Current Population Reports. Special Studies*.
- _____. (2002). *Current Population Survey (CPS)*, March supplement, USA.
- _____. (2003). The foreign-born population: 2000. *Census 2000 brief*. Issued december.
- YANKELEVICH, P. (2011). *¿Deseables o inconvenientes? Las fronteras de la extranjería en el México posrevolucionario*. México: Bonilla Artigas Editores, Escuela Nacional de Antropología (ENAH), Iberoamericana Vervuert.